

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., marzo diecinueve (19) de dos mil veintiuno (2021)

Expediente 1100131030232020 00418 00

Dando alcance al escrito y anexo que preceden, conforme lo dispuesto en auto de febrero 12 hogaño, por secretaría procédase a la conversión del depósito judicial existente para el asunto de la referencia al juzgado Décimo civil del circuito de esta ciudad, para que haga parte del proceso con radicado 1100131030102021 00044 00. Déjense las constancias del caso.

Realizado lo anterior, ofíciase al referido juzgado informando lo aquí resuelto.

Notifíquese y cúmplase,

TIRSO PEÑA HERNÁNDEZ

Juez

Sgr

Firmado Por:

TIRSO PENA HERNANDEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 023 CIVIL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2f65f425dc7abe6e77891df7f5df454655e1aa13c2474976038db411a9e19c90**

Documento generado en 20/03/2021 01:29:34 PM